

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CUADERNO CÍVICO DIGITAL

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad aplicable.

El Cuaderno Cívico Digital contempla la participación de personas mayores y menores de 18 años por lo que, dependiendo del caso se brinda un tratamiento diferenciado de los datos personales:

PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS	
	MENORES	TUTORES
<p>Finalidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos en la convocatoria. 2. Notificar los requerimientos de documentos o información a la persona participante. 3. Integración del expediente de postulación de cada persona. 4. Hacer efectiva la cesión de derechos del texto y la autorización de reproducción de imágenes que contengan los escritos al 	<p>Finalidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos en la convocatoria. 2. Integración del expediente de postulación de cada persona. 3. Hacer efectiva la cesión de derechos del texto y la autorización de reproducción de imágenes que contengan los escritos al Instituto, así 	<p>Finalidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos en la convocatoria. 2. Notificar los requerimientos de documentos o información a la persona participante. 3. Notificar vía correo electrónico los resultados determinados por el Comité

<p>Instituto, así como la publicación, reproducción y difusión de los mismos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Dar a conocer la imagen de las personas autoras con la finalidad de otorgar un reconocimiento público. 6. Notificar vía correo electrónico los resultados determinados por el Comité Editorial y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC). 7. Establecer un canal de comunicación con las personas solicitantes, para los efectos relacionados con la presente convocatoria. 8. Los datos de contacto podrán ser utilizados para comunicarles sobre los programas que emite el Instituto conforme a su normatividad, invitaciones a eventos, así como para informarles de temas que sean de interés para la ciudadanía. 9. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana accederá a la base de datos para la generación de estadísticas, informes, diagnósticos y el cumplimiento de la obligación de transparencia prevista en el artículo 70, Fracciones IV, XXX, XXXVIII, Incisos A y B de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La información estará dissociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos. 	<p>como la publicación, reproducción y difusión de los mismos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Dar a conocer la imagen de las personas autoras con la finalidad de otorgar un reconocimiento público. 5. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana accederá a la base de datos para la generación de estadísticas, informes, diagnósticos y el cumplimiento de la obligación de transparencia prevista en el artículo 70, Fracciones IV, XXX, XXXVIII, Incisos A y B de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La información estará dissociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos. 	<p>Editorial y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC).</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Establecer un canal de comunicación con las personas solicitantes, para los efectos relacionados con la presente convocatoria. 5. Los datos de contacto podrán ser utilizados para comunicarles sobre los programas que emite el Instituto conforme a su normatividad, invitaciones a eventos, así como para informarles de temas que sean de interés para la ciudadanía.
---	--	--



ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



Los datos que nos comparta únicamente podrán ser transferidos cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, mediante escrito libre presentado ante la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO, el cual deberá contener nombre y firma, así como la copia de su identificación oficial, para acreditar tu identidad. Dicha documentación deberá ser enviada al correo electrónico u.transparencia@ieepco.mx o presentada en el domicilio de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO, ubicada en Heroica Escuela Naval Militar #1212, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca con horario de atención de 09:00 a 18:00, de lunes a viernes.

No consiento el tratamiento de mis datos personales.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en:
<https://www.ieepco.org.mx/avisos-de-privacidad>

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.